



.UBA
Universidad de
Buenos Aires

.UBA AGRONOMÍA
Facultad de Agronomía



DICTAMEN DE JURADO (DEDICACIÓN EXCLUSIVA)

Ref.EX-2024-05707486- -UBA-MESA#SSA_FAGRO

Un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-, Edafología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Edafología – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril del año 2026, se reúne en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, el jurado integrado por los doctores Gastón Oñatibia y Diego Cosentino, y el Lic. Mario Anastasio, encargados de dictaminar en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva en la Cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-, Edafología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Edafología – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente una vez cumplida la evaluación de los antecedentes, la/s clase/s pública/s y las entrevista/s personal/es correspondiente/s.

Se deja constancia de que NO se hicieron presentes los veedores.

El jurado considera que la postulante presentada tiene antecedentes de auténtica jerarquía para aspirar al cargo concursado.

El tema sorteado fue “Textura”

Único aspirante: Cynthia Gabriela Decurgez

ANTECEDENTES: (Aclaración: para la valoración aplicar los términos que se describen en el Anexo II del reglamento)

a) Títulos Universitarios:

Posee título de Licenciada en Ciencias Ambientales, expedido por la Facultad de Agronomía de la



Universidad de Buenos Aires en el año 2021, con promedio general de 7,82.

b) Docencia:

Registra antecedentes docentes continuos en el ámbito universitario desde el año 2017 en la Facultad de Agronomía (UBA), habiéndose desempeñado como alumna asistente, ayudante de segunda y ayudante de primera, inicialmente ad honorem y luego en carácter rentado. Actualmente se desempeña como Ayudante de Primera con dedicación exclusiva en la Cátedra de Edafología.

Cuenta con experiencia en el dictado de cursos de grado en Estadística, Ecología y Edafología, incluyendo clases teórico-prácticas, actividades de laboratorio y campo, así como participación en instancias de evaluación. Ha participado en la planificación de cursos, elaboración de materiales didácticos y gestión de aulas virtuales.

Se destaca la continuidad reciente en el dictado de cursos de Edafología durante los años 2024–2026 en distintas carreras de grado.

c) Investigación:

Desarrolla actividades de investigación en el área de ecología y relaciones planta-hongo, integrando proyectos UBACYT y PICT. Es becaria doctoral CONICET (2021–2026) y fue becaria estímulo UBACYT (2019–2021).

Registra producción científica que incluye **al menos dos trabajos publicados o aceptados como primera autora en revistas internacionales con referato (Plant and Soil)** y presentaciones a congresos científicos nacionales e internacionales (al menos tres contribuciones).

d) Formación de Posgrado:

Se encuentra realizando estudios de doctorado en el marco de una beca doctoral CONICET, con lugar de trabajo en el IFEVA, en temáticas vinculadas a ecología y suelos.

e) Complemento (extensión, gestión y actividad profesional):

Ha desarrollado actividades de extensión y vinculación, incluyendo talleres con escuelas medias en el ámbito de la Cátedra de Edafología.

Participa en la formación de recursos humanos mediante la dirección y co-dirección de trabajos finales de grado y tecnicatura, registrando al menos una tesina finalizada y defendida.

Asimismo, ha contribuido en la elaboración de material didáctico y en la edición de un capítulo del libro de Prácticas Edafológicas con fines didácticos



CLASE PÚBLICA: (Aclaración: para la valoración aplicar los términos que se describen en el Anexo II del reglamento)

La clase impartida por la Lic. Decurgez se destacó por su claridad y orden, cumpliendo con el tiempo estipulado y ofreciendo una exposición sumamente sólida. Hizo un excelente uso de recursos visuales, combinando el proyector con ejercicios en el pizarrón, y seleccionó materiales didácticos que facilitaron la comprensión. La clase mantuvo un equilibrio entre teoría y práctica. Comenzó presentando a la asignatura dentro del plan de estudios de cada una de las carreras que se dictan, y luego el tema dentro del cronograma de la asignatura y las estrategias didácticas. Luego expuso los objetivos de la clase, las definiciones básicas, los componentes de la textura del suelo y su clasificación por tamaño, el origen y relación con la mineralogía, la determinación a campo y en laboratorio. Demostró al jurado cómo se hace en la práctica la determinación con el hidrómetro de Bouyoucos y los cálculos matemáticos para obtener la clase textural de una muestra ejemplo. Cerró su presentación con las conclusiones del TP.

El jurado hizo una ronda de preguntas sobre el tema expuesto a las cuales la candidata respondió con solidez.

ENTREVISTA PERSONAL: (Aclaración: para la valoración aplicar los términos que se describen en el Anexo II del reglamento)

Durante la entrevista, la Lic Decurgez respondió con solvencia las preguntas del jurado, detallando su trayectoria académica y sus intereses en la docencia y la investigación. Expresó su deseo de involucrarse más en la formación de estudiantes de posgrado y mencionó su experiencia previa en cursos de ecología respondiendo a una de las preguntas del jurado.

También discutió la necesidad de equilibrar la enseñanza y la investigación, señalando que no veía que la docencia sea un obstáculo para poder investigar. Dijo que luego de terminar su doctorado a fin de año, tiene pensado hacer un posdoc en Argentina ya que no considera hacerlo en el extranjero.

En definitiva, la entrevista mostró su compromiso con la docencia, la investigación y la formación continua.

El jurado se mostró muy satisfecho por las ideas y manifestaciones de la candidata encontrándola muy motivada e inserta en líneas de investigación y extensión con proyección a futuro.

ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE PARA ÍNDICE DE CALIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

(SEGÚN PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES EN CONCURSOS PARA AUXILIARES DOCENTES (ANEXO II, pág. 5 a 7 de la RESCS-2022-666-E-UBA-REC)



ÍTEM EVALUADO	PUNTAJE PARCIAL			COEFICIENTE (dedicación exclusiva)	PUNTAJE FINAL POR ÍTEM (Puntaje parcial * Coeficiente)		
	Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3		Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3
Docencia (0 a 100)	90			0,4	36		
Investigación (0 a 100)	100			0,4	40		
Formación de posgrado (0 a 100)	10			0,2	2		
Complemento (Extensión, Gestión, Actividad profesional) (0 a 100)	50			0,2	10		
Calificación global antecedentes (0-120)					88		

ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE FINAL

(SEGÚN PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE EN CONCURSOS PARA AUXILIARES DOCENTES (ANEXO II, pág. 8 a 10 de la RESCS-2022-666-E-UBA-REC)

ÍTEM EVALUADO	PUNTAJE PARCIAL			COEFICIENTE	PUNTAJE FINAL POR ÍTEM (Puntaje parcial * Coeficiente)		
	Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3		Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3
Antecedentes I _A (0 a 120)	88			0,4	35,2		
Prueba de Oposición (0 a 100)	100			0,3	30		
Entrevista Personal (0 a 100)	100			0,2	20		
Trayectoria en la Cátedra o en la Asignatura (0 a 100)	25			0,1	2,5		
Puntaje final obtenido (0-108)					87,7		

ORDEN DE MÉRITOS



De la evaluación de los antecedentes académicos, las clases públicas y las entrevistas personales, el jurado considera por unanimidad que la única postulante presentada tiene méritos suficientes como para ocupar el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-, Edafología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Edafología – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, en virtud de lo cual establece el siguiente orden de méritos:

1º.- Lic. Cynthia Gabriela Decurgez

DICTAMEN

Por todo lo expuesto, este jurado propone la designación de la Lic. Cynthia Decurgez para ocupar el cargo de Ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-, Edafología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Edafología – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Firmas y aclaración de los integrantes del Jurado

Gastón R. Oñatibia

Mario Daniel Anastasio

Dr. Diego J. Cosentino